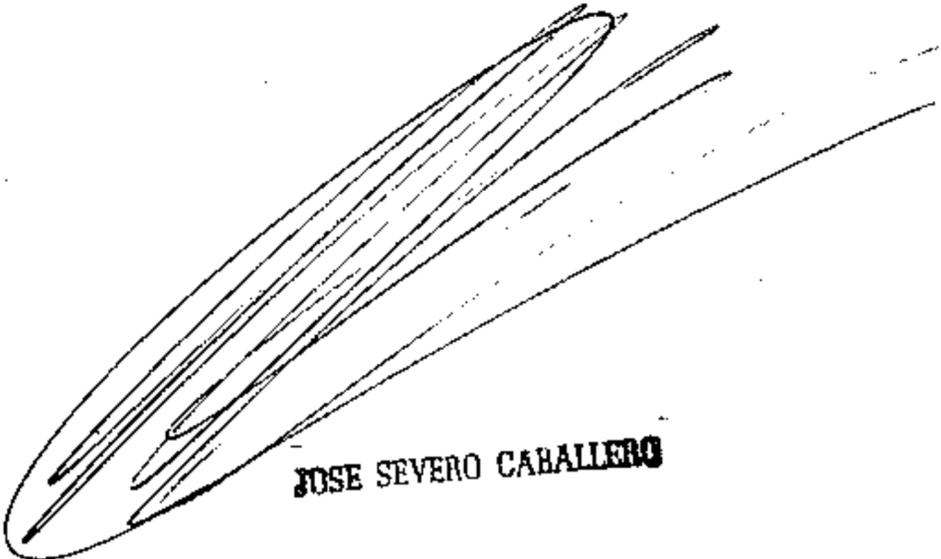


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 14 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (A 24.500,97), correspondiente al Certificado n° 15 de Diferencia de Costos de Jornales y Materiales presentado por la empresa "LOS AMIGOS" de José María Tuñez, referido al servicio de mantenimiento de ascensores y electrobombas instalados en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación (Grupo II), a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial ("Honorarios y retribuciones a terceros" -1-05-004-1-12-1220- 230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO